

Reunión de autoridades centroamericanas  
de tráfico por carretera

Tegucigalpa, Honduras, 11 de Febrero de 1957

#### CLASIFICACION DE LAS CARRETERAS

Preparado por el Departamento de Caminos y Anexos del Ministerio de  
Obras Públicas de la República de Panamá.

Las carreteras en general se considerarán según la siguiente  
clasificación:

- a) troncales
- b) ramales
- c) penetración

Son troncales las carreteras principales que, atravesando extensas regiones del país, comunican importantes centros de población, y de las cuales se desprenden los ramales y las carreteras de penetración. Son carreteras troncales: la Carretera Interamericana, la Carretera Transístmica de Panamá a Colón, la carretera de Divisa a Pedasí y la Carretera de David a Boqueto.

Ramales son las carreteras que, partiendo de las troncales, terminan en una población determinada desde la cual, o no se puede o no se justifica su extensión.

Carreteras de penetración son las que, desprendiéndose de las troncales o de los ramales, se internan en regiones no desarrolladas con la intención de continuarlas en el futuro a medida que los recursos lo permitan.

Las carreteras troncales serán de 1er. ó 2o. orden, los ramales de 3er. orden y de las carreteras de penetración de 3er. ó 4o. orden, de acuerdo con el Cuadro de Clasificación para el Diseño de Carreteras.

